

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Viernes 22 de Junio de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 462

UN DOCUMENTO PARLAMENTARIO

El debate político provocado por el señor Sagasta, ofreció ocasión al ilustre jefe del partido conservador para dar una nueva prueba de sus asombrosas facultades.

El señor Cánovas del Castillo habló, como siempre imponiendo desde el primer momento á la Cámara entera y á todo el auditorio aquella soberana autoridad, aquel dominio supremo, aquella irresistible fuerza con que avasalla las opiniones, con que subyuga los ánimos y con que arrastra las conciencias, sometiéndolas por la plenitud de la razón, por el poder incontestable de sus talentos sin ejemplo y por la magia incomparable de su elocuencia única, al conocimiento de la verdad en todas las cuestiones que examina y discute.

En la imposibilidad de dar á conocer íntegra su oración parlamentaria, publicamos á continuación un extracto:

«Espectación general se apodera de la Cámara al pedir el señor Cánovas la palabra.

Manifiesta que el señor Sagasta ha pretendido que con dirigir ataques al partido conservador y á sus hombres, está resuelto el problema económico y la vida del partido liberal.

Esa conducta del presidente del Consejo, no hará variar de sistema á la oposición del partido conservador, sino solo cuando se atenta á nuestro honor y dignidad y cuando conceptuamos que son despreciables los principios monárquicos.

El partido conservador no está dispuesto á dejarse injuriar impunemente.

(No está presente el señor Sagasta.)

Se lamenta el señor Cánovas del Castillo, de que no esté presente en el banco azul el señor presidente del Consejo.

(Precisamente en este momento entra en el salón el señor Sagasta. Risas.)

El señor Cánovas: Deploraba yo la ausencia del señor presidente del Consejo, porque quería verle en el banco azul para contestarle á los ataques personales que me dirigía cuando S. S. contendía con el señor Silvela.

Jamás desde el banco de los ministros se ha pronunciado una requisitoria con la violencia, con la injusticia, con la falta de todo género de consideraciones, que la pronunciada ayer por su señoría contra la minoría conservadora.

Yo no puedo ni debo esperar que se me oiga esta tarde con benevolencia.

Mientras no haya más que palabras del señor presidente del Consejo, á mi me será indiferente que la mayoría aplauda, porque estoy acostumbrado desde hace treinta años á que todas las mayorías aplaudan á los presidentes del Consejo. (Risas.)

Pero si esto me será á mi indiferente, lo que no espero son inútiles interrupciones. (Rumores.)

Reformas militares

Todo el mundo conoce mis opiniones sobre las reformas militares. Mis ataques nunca se han dirigido al señor ministro de la Guerra, sino al presidente del Consejo y al Gobierno entero.

Al señor ministro de la Guerra no era lícito atacar por unas reformas que el señor presidente del Consejo debía haber estudiado antes de que se supiera que venían á berir intereses legítimamente conquistados, y á producir trastornos materiales, como ayer nos decía el antiguo colega del señor general Cassola y antiguo colega del señor presidente del Consejo, mi particular amigo el señor Navarro y Rodrigo. (Rumores.)

Recuerda el señor Cánovas los trabajos y transacciones habidas entre la comisión de reformas militares el ministro de la Guerra y el partido conservador.

El señor Becerra: Pido la palabra.

El señor Cánovas: Mis enmiendas no se referían ni con mucho á todos los puntos de la ley.

Las cuestiones á que yo presenté enmiendas no pretendí modificarlas con sentido político, sino con sentido nacional, y ahí están en esas enmiendas las opiniones de hombres de todos los partidos, como lo está la del señor Becerra.

¿A qué vienen, pues, los ataques del señor presidente del Consejo al partido conservador por su conducta en las reformas militares?

El partido conservador está muy satisfecho del modo con que el señor Silvela ha cumplido su cometido al tratar la última crisis, y cuyo discurso ha originado los ataques del señor presidente del Consejo.

La cuestión Martínez Campos

Aparte de esto, continúa el señor Cánovas, resulta perfectamente claro que en el Consejo de ministros que precedió á la crisis, hubo perfecta unanimidad sobre admisión de la dimisión presentada por el señor general Martínez Campos.

Hubo, pues, unanimidad en que se admitiera la dimisión.

El señor Navarro y Rodrigo: Pero no en la forma de la dimisión.

El señor Cánovas: Me alegro de esta declaración, después de todo accidental para mí aserto.

Si no en la forma, que yo creo perfectamente correcta aquella en que presentaba su dimisión el general Martínez Campos, resulta claro, evidente, que hubo unánime parecer en la dimisión.

Manifiesta que la salida del señor Cassola del Ministerio significa para el señor Sagasta el alejamiento de toda responsabilidad de los proyectos militares.

Eso no puede ser. Todo presidente del Consejo tiene que aceptar toda, absolutamente toda la responsabilidad de los proyectos presentados por los ministros, una vez aprobados en Consejo de ministros.

¿Qué significa la salida del Sr. Cassola del Ministerio? ¿Por qué nos decía ayer el Sr. Navarro Rodrigo que esas reformas militares informadas por la pasión, excitaban los ánimos como ninguna reforma las habían excitado, y que no se podrían sostener?

¿Qué significan esas palabras pronunciadas por un ministro, hasta ahora anónimo, (risas), que ha dicho que contra las reformas se iba á tomar un partido militar en el Senado?

¿Qué significa el haberse olvidado ya el Gobierno de sus palabras del año pasado, cuando aseguraba que las reformas era preciso que se aprobasen en el mismo verano, porque las esperaba ansiosa la nación?

Pues ya ha llegado otro verano. (Risas.)

Véase, pues, con cuanta razón el Sr. Silvela exigía al Gobierno que hablase claro, que dijese en concreto su pensamiento de Gobierno sobre punto tan capital, porque el país necesita ver, y pronto, en las reformas militares una solución. (Muy bien.)

Dice que no le duelen al partido conservador los ataques políticos del Sr. Sagasta, porque ya es bastante conocida su oratoria tribunicia. (Risas.)

Su señoría ha proferido frases que no están á la altura en que todos nosotros nos encontramos y menos á la altura de un hombre de Estado. (Rumores.)

Su señoría nos ha llamado *antipáticos* (risas), egoístas, injustos y violentos.

Pues vea S. S. que con esto poco ó nada se adelanta, lo mismo que si yo le digiera á S. S. y le dijera la verdad, que el *antipático*, *egoísta*, *injusto* y *violento* es S. S. (Grandes risas.)

Niega que el partido conservador haya denunciado ningún periódico, por haber dicho si era *feo ó guapo*, como decía el Sr. Sagasta, el presidente del Consejo de Ministros.

Yo no he hecho nunca eso.

Su señoría sí, y podrá recordarle que denunció un periódico que le sacaba en caricatura en el 83.

Yo he asistido á los teatros donde se me ha presentado bien ó mal (risas), y nunca me he quejado. En cambio S. S. porque se le quería representar en cierta escena de familia, prohibió la representación de la *Tertulia de Mateo*. (Risas.)

Que la prensa no está perseguida por los liberales pueden atestiguarlo los siguientes datos; en 1886 se denunciaron 118 periódicos, y en 1887 123 periódicos.

¿Es esta la libertad que dais á la prensa?

De estos datos resulta, que las instituciones están hoy más atacadas que en tiempos del partido conservador.

(Voces en la mayoría: No, no.)

El señor Sagasta: Si decis que no, os contradicen.

(Voces: No, no.)

El señor Cánovas: Naturalmente. Si dierais libertad á la prensa no habríais hecho tantas denuncias. Y si estuvieran bien defendidas las instituciones no se atentaría contra ellas tan frecuentemente, como lo demuestran vuestras denuncias de periódicos.

Sostiene el señor Cánovas que la prensa es denunciada, no por ataques á las instituciones, sino por meras consideraciones sobre la administración civil.

Contestando á otros ataques del señor Sagasta, cuando aseguraba que el partido conservador había rechazado á los republicanos que querían venir á la legalidad, sostiene con energía que el *Diario de Sesiones* atestigua que el partido conservador recibía con aplauso la entrada de los republicanos en el campo de la monarquía cuando el señor Sagasta los rechazaba, solo por ambiciones de poder.

Otro cargo del señor Sagasta es haber mantenido que el partido liberal ha hecho más que el partido conservador en favor de la monarquía.

El señor Cánovas hace la apología del partido conservador enumerando sus servicios á la patria terminando con la Restauración, la guerra civil y la guerra de Cuba.

Recuerda las sediciones habidas en Bidajoz, en La Seo de Urgel, en Santo Domingo de la Calzada, en Cartagena y en Madrid durante el mando liberal.

Pues en tiempos del partido conservador—dice—no ha habido ni una sola insurrección militar.

El señor presidente del Consejo de ministros—añade el señor Cánovas—no debía haber dicho nunca que hoy con el partido liberal está la monarquía y su legítimo representante más querida y respetada que en tiempos del partido conservador.

El señor Sagasta: No he dicho eso.

El señor Cánovas: Aquí tengo las palabras textuales de S. S.

(Da lectura á dichas palabras del señor Sagasta.)

¿Con qué derecho—exclama el señor Cánovas—pone S. S. frente á frente el reinado de don Alfonso XII con la regencia de doña María Cristina? (Aplausos.)

Antes de pronunciar las palabras que he leído de S. S. debía haberle temblado á S. S. la voz. (Muy bien.)

A la monarquía se la ama por ella misma. A la monarquía se la ama siempre.

¿Como pretendéis hacer creer, que la monarquía está hoy más querida, que cuando ha gobernado el partido conservador? (Voces en la mayoría: sí lo está.)

El señor Cánovas (con energía y entonación grandilocuente): La Reina no quiere ser más querida del pueblo español; que lo fué don Alfonso XII. (Aplausos.)

Termina diciendo que él aceptará siempre todo debate en que esté interesada su dignidad y su deber como ministro del Rey. (Muy bien, muy bien.)

ARSENAL DE LA CARRACA

La Junta de Defensa de dicho departamento no descansa desde que vió resucitar nuevamente la idea, tantas veces concebida de cerrar aquel Arsenal, por considerarlo gravoso al Estado; y hoy que se cierne la amenaza con más insistencia que nunca, apela á todos los resortes de su actividad, interesando á los prohombres de la política en favor de aquel establecimiento cuya clausura tantos males habría de sembrar en una población cuya vida está tan íntimamente ligada con la industria naval allí establecida.

Hé aquí ahora la carta que dicha Junta ha dirigido al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, dándose en ella la medida de la confianza que nuestro ilustre jefe inspira por todas partes á Corporaciones y pueblos.

Dice así:

«EXCMO. SEÑOR D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

Muy Sr. nuestro:

V. E. con la precisión de concepto que le es propia, dijo á la Comisión de esta Junta que fué á Madrid el año 1885: «De ustedes mismos depende la salvación del Arsenal: estudien los caños, la importancia de los aterramientos y el importe verdadero de las obras necesarias para dar bruceaje á los caños del Arsenal: manden á Madrid las cosas hechas.»

¿Quien había de decir á la Junta de Defensa de San Fernando, que luego de haber seguido el patriótico consejo que se dignó indicar V. E. á la Comisión de esta ciudad; que después de haberse estudiado los aterramientos y hechos los planos y presupuesto de obras; cuando nada queda por hacer en esto y debíamos esperar que se consignaran en los presupuestos las cantidades precisas para la pronta terminación de las obras que deben hacer imposible la repetición del mal; quien había de decirnos, Excelentísimo Señor, que un hombre público que goza de merecida fama, de ilustración y claro juicio, tomando pretexto en la necesidad de economías que el país siente, había de pedir, no ya como la vez anterior la clausura de este arsenal, sino algo mucho más grave para los intereses nacionales, la supresión de este Departamento de Marina?

No osaría pedir cosa más mala para los intereses patrios el más pertinaz enemigo de España.

¿Qué ideales de engrandecimiento nacional abrigan los que piden la supresión de un Departamento y de un arsenal que es á un mismo tiempo la plaza más fuerte y la más ventajosamente situada de cuantas poseemos en la Península?

No lo sabemos. A esta Junta Popular de Defensa debe bastarle para su tranquilidad que hombres de la experiencia y reconocidos talentos de V. E. impuestos en los secretos de la política internacional, y conocedores de los ocultos resortes del gobierno de los pueblos de Europa declaren, como declaró V. E. en presencia de nuestra Comisión, que la Isla gaditana ha sido y será siempre—¡La capital de la Patria!

¡Ah! si el patriotismo no pusiera freno á tantos desaciertos es seguro que ya no sería nos nación independiente.

Si ese mismo sentimiento de dignidad nacional no sellara nuestros labios, nosotros demostraríamos, dándole publicidad, el alcance y significación que esta Junta concedió y concede á las patrióticas declaraciones de V. E.

Sabría España entonces que de haberse cumplimentado el pensamiento de V. E., esta Isla, convertida por la naturaleza en una posición militar de primer orden, habría sido completada por el arte en fortaleza inespugnable, teniendo acumulados en su recinto todos los elementos militares para ser en su día esperanza cierta de la seguridad é integridad del territorio.

Sabría el país que este arsenal, como punto avanzado de defensa de la Isla gaditana además de reunir excepcionales condiciones como factoría naval, de contar con un personal de maestranza el más idóneo, todavía tiene á los ojos de V. E. el inestimable valor de ser el primer puerto militar de la península, de poder abrigar cómoda y seguramente toda nuestra marina de guerra, de ser su posición geográfica el vértice del gran triángulo estratégico formado por la Serranía, el río Guadalete y el mar, en la confluencia de dos mares y límite de dos continentes.

Si lo que expresó V. E. en breves y elocuentes frases lo comprendiera el país con la misma claridad, poco deberíamos temer de esas proposiciones inaceptables en todos los momentos, porque se apresuraría la opinión á secundar los elevados conceptos de sus hombres de Estado, dotando á esta Isla y arsenal de cuantos elementos ofensivos y defensivos emplea con éxito el arte de la guerra.

Mas ni todo el país interviene en estas resoluciones, ni tiene el mayor número idea completa de tales verdades.

Además, se sufren aquí mayores males de carácter local dignos de tomarse en cuenta. Existen en esta Ciudad 1449 contribuyentes con una riqueza, urbana y pecuaria imponible de 1.391.097 pesetas. Esta riqueza, por efecto de la alarma continúa en que vive el capital desde hace tres años ha disminuido en más de la mitad de su valor, y sigue contribuyendo por el mismo amillaramiento. Sus 3.692 edificios valen hoy el 33 por ciento del señalado pericialmente: no hay una familia que no sufra las consecuencias de tan excepcional merma de la riqueza local.

Por tanto no es de extrañar que en tan angustiosas circunstancias la Ciudad de San Fernando, representada por la Junta de Defensa que eligieron veinte mil sufragios, acuda á V. E. en demanda de protección y amparo para sus desdichas, recordándole con gusto y propia complacencia frases de nobles intentos que debían redundar en nuestro inmediato provecho y engrandecimiento patrio. Que los atienda con su reconocido amor patrio esperan los que con tal motivo renuevan á V. E. la distinguida consideración con que son sus atentos seguro servidor q. b. s. m.—(Signen las firmas.)»

Correo de Galicia

CORUÑA 21.—Nos escriben de una parroquia del Juzgado de Arzúa dándonos cuenta de suceso extraño.

Parece que un sujeto que viste túnica ceñida con cordón, solideo y esclavina con conchas á la usanza de los peregrinos y un crucifijo colgado del cuello, recorre las parroquias de Ronda, Gondollí, Ordes y otras del obispado de Lugo, con pretexto de enseñar la doctrina cristiana. Sube al púlpito y dirige la palabra al auditorio tomando en sus manos el crucifijo y siendo oído con religioso silencio.

Los señores curas párrocos respectivos le toleran y consienten el ejercicio de su voluntario apostolado, sin que para ello sepamos tenga órdenes eclesiásticas ningunas.

El referido sujeto dice llamarse Manuel Suarez y es natural de Santa María de Lamas, según cédula expedida por la Alcaldía de Santiago, en donde estaba sirviendo como criado en casa de D. Bernardo Santaló: es soldado de la reserva.

Respetamos la vocación de este cesante hijo de Marte, pero lamentamos la buena fé de los señores sacerdotes en consentir les preste ayuda en su sagrado ministerio,

aquel que no tiene las órdenes y ni seguramente la competencia para el caso necesaria que haciéndole todo el favor posible, debemos creerlo un loco.

—En Vilaboa es esperada á fines del mes actual la distinguida familia del teniente general señor Pieltain.

—Esta noche en el tren-correo llegará á esta capital el director general de los ferrocarriles del Norte D. Juan Barat, acompañado de varios ingenieros y diferentes empleados de la Dirección, con objeto de girar una visita de inspección por la línea de Galicia.

—La poetisa gallega, señorita doña Filomena Dato Muruais, ha obtenido en los Juegos florales celebrados recientemente en Sevilla, el premio de la «Rosa de oro,» por una composición dedicada á cantar un asunto de la historia ó tradición de la ciudad del Guadalquivir.

—El distinguido pintor Sr. Navarro, se ocupa en dibujar el retrato del inspirado poeta D. Francisco Auñón, que ha de ir al frente de sus poesías en el volumen correspondiente de la *Biblioteca Gallega*.

—En breve se constituirá una espaciosa y cómoda casa de baños flotante, que será colocada en nuestra bahía.

SANTIAGO. 20.—El Ayuntamiento con-signa este año más cantidad que otros para festejos é iluminaciones lo cual es una prueba de que abraza el propósito de solemnizar lo mejor posible las fiestas del Apóstol.

—Se va á solicitar la agregación al partido judicial de Santiago del Ayuntamiento de Ames.

—Hállase en esta ciudad el notable andarín aragonés *Sevilla*.

—En breve se establecerá un nuevo servicio de coches entre la Coruña y Santiago y se dice también que hay quien piensa en establecer un servicio especial entre Cambre y Santiago por cuya dirección se haría el viaje en menos de cinco horas, saliendo de la Coruña á las seis de la tarde para llegar á Santiago á las once de la noche de donde á su vez partiría á las cinco de la tarde para llegar á la Coruña con el correo de Madrid. En la época del verano dicho servicio sería preferido por todos los viajeros mientras no hubiese ferrocarril por cualquier parte.

LUGO 20.—Según noticias oficiales, sabemos que el día 2 de Julio próximo llegará al balneario de Mondariz, el infante de Portugal D. Augusto. Hará el viaje en tren especial hasta Porriño.

Sección de Marina

UN MANIFIESTO Á LA MARINA

El nuevo Emperador de Alemania ha dirigido un manifiesto á la marina de aquel imperio para anunciarla que por consecuencia de la muerte del emperador Federico III toma su mando de jefe.

«Dirijo mis primeras palabras á la marina en un momento verdaderamente grave.

No bien acabo de abandonar el luto por mi inolvidable abuelo el emperador Guillermo, que todavía expresaba en Kiel el año último su viva satisfacción con motivo del desarrollo de la marina, cuando ya se inclinan las banderas ante el ataud de mi amado padre que tanto interés tenía en los progresos de la Armada.

Pero los grandes dolores fortifican el ánimo y el corazón del hombre. Por eso contemplamos el porvenir con confianza, teniendo á la vista los retratos de mi abuelo y de mi padre.

La marina sabe que soy muy dichoso, perteneciendo á ella por un lazo exterior, y que así como mi hermano Enrique, experimento el más vivo afán por todo cuanto á la escuadra se refiere. Conozco su adhesión y su sentimiento del deber.

El que vive entre marinos sabe que todos están dispuestos á sacrificar su vida por el honor de la bandera alemana. Así, pues, os garantizo que en los instantes supremos estaremos ciertamente unidos, y que en los próximos como en los adversos días nos hallaremos decididos á verter nuestra sangre para conservar el honor de la bandera y de la patria alemana.

Dios bendicirá nuestros esfuerzos.

GUILLERMO.»

Noticias locales

En nuestro número de anteayer habrán observado aquellos lectores pendientes del resultado de la lotería, que al publicar el telegrama del último sorteo los premios mayores no coincidían con los de la lista oficial en un número.

Esta diferencia no es del punto de origen sino simple consecuencia de haber redactado el telegrama uno de nuestros compañeros ajeno á la clave establecida con el correspondiente telegráfico para los primeros premios.

Así debemos hacerlo constar, por el prestigio de nuestro servicio telegráfico, en el cual no escatimamos sacrificio alguno.

Han contraído matrimonio la simpática hermana de nuestro director doña Rafaela Veiga con el joven y rico comerciante don Luis Molino, de Torrelavega.

Ayer se celebró en Barcelona la ceremonia nupcial.

Los desposados debieron salir hoy para Madrid, de cuya capital pasarán á Santander en don-

do fijan su residencia accidental durante la estación balnearia.

Les deseamos una luna de miel inacabable.

Siguiendo la costumbre inveterada, mañana se celebrarán bailes callejeros, solemnizando así la verbena de San Juan.

Parece que ya está concedido permiso para el que organizan algunos vecinos de la calle de Galiano.

El marinero fogonero de segunda clase Francisco Alvarez Gonzalez, hijo de Domingo y Juana, natural de Pontevedra que en 26 de Octubre último fué pasaportado del servicio en la Habana, puede presentarse en la Mayoría General de este departamento á recoger cierta cantidad que le pertenece.

Las administraciones subalternas de nueva creación efectuarán el pago mensualmente á los maestros de cada circunscripción, recogiendo el completo de las cantidades para hacer un abono respectivo á los incompletos. El objeto es que el pago pueda hacerse mensualmente como á las demás clases del Estado, y beneficiar á las escuelas con el tanto por ciento y otras gabelas de que hoy disfrutaban los habilitados.

TRIBUNALES

En la sección segunda de la Audiencia del territorio se ha visto en juicio oral la causa seguida por el Juzgado de Ferrol, contra Pedro Souto Alvarino y otros, por lesiones.

La defensa estuvo á cargo del licenciado señor Bassabe.

La goleta *Prosperidad* que salió del puerto de Vigo á cruzar recaló á dicho punto el martes por la tarde.

En la calle de Mendez Nuñez, esquina á la de María y acera que limita con la plaza de Dolores, denuncia la nariz del transeunte más acatarrado, la existencia de una sustancia muy olorosa que brota á la superficie, por consecuencia acaso de algún desperfecto de la cañería, formando un surco con sus enseñadas y todo.

Que algunos agentes municipales no ven, ya lo sabemos de sobra.

Pero ¿será posible que también tengan perdido el olfato?

Es probable que el señor Alcalde no conceda este año ningún permiso para que se celebren bailes callejeros la víspera de la festividad de San Juan.

Aplaudimos, de ser verdad lo que antecede, la resolución del señor Bellas, pues raro es el año que en tal día no ocurra alguna lamentable desgracia.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la última sesión, se suspendieron provisionalmente las obras que en la Plaza de Armas se estaban llevando á cabo por considerarse contraproducentes, en tanto que la Comisión no emite el correspondiente informe.

ACONTECIMIENTOS

En la calle del Sol dos mujeres tuvieron la humorada de colgarse cada una de los pelos de la otra.

Casi no tenían pelos ninguna de las valientes y esto las salvó de hacer un gasto.

Pues de otro modo, (porque ambas son jóvenes,) tendrían que gastar un dineral en aceite de bellotas.

—En una casa de la calle de San Pedro se verificó anteañoche un robo consistente en varias prendas de ropa.

—Dos soldados se dieron de trompadas en las afueras de la puerta de Caranza. Afortunadamente para ellos no salieron á relucir las bayonetas.

—En el paseo de Herrera y en una de las cunetas que tantos estropicios están causando introdujo un pié y cayó una niñera que conducía en sus brazos á una criatura, sin que afortunadamente ésta haya sufrido la más leve lesión.

Se ha confirmado á los pilotos y capitanes mercantes, el derecho que tienen á ser nombrados para atender como peritos en asuntos de su profesión, por los armadores, tribunales y autoridades administrativas.

En breve visitará la Coruña y el Ferrol el festivo popular poeta Vital Aza, autor de ininidad de obras cómicas de ingenio y gracia extraordinarios, algunas de las cuales conoce nuestro público.

En una de las parroquias inmediatas á Betanzos (Bouz) se ha cometido el domingo un homicidio.

El juzgado de instrucción de dicha ciudad instruye las primeras diligencias en averiguación de los autores.

Dícese que para las próximas fiestas visitará á la Coruña una acreditada *troupe* de velocipedistas ferrolanos.

Así lo dice un colega coruñés.

EN EL CONSISTORIO

Por vía de introito

Las notas sesionales que tenemos en cartera, de la reunión supletoria que anoche celebró la Asamblea de asociados, son demasiado latas, para que nos decidamos á imprimir con nuestros comentarios—y que muchos se nos ocurren—mayores proporciones al extracto.

D. Jesús, pues, para mejor ocasión, que hay más días que pobres por las calles, y procu-

remos hoy por hoy reflejar con la mayor exactitud el acto de anoche, rico en incidentes y provechoso en lecciones, por que debemos advertir, como única aclaración de nuestra cosecha, que la comisión de Hacienda del ayuntamiento ha sido herida con las mismas armas que ella esgrimió, al poner anoche á la deliberación de la Junta municipal los presupuestos de 1888-89.

Los asistentes

Presidía el alcalde. Ocupaban los divanes, revueltos ediles y vocales asociados, como si se tratase de un pisto concejil.

Entre los primeros, vimos á los señores Peteira, Cortés, L. Campobello, Guerrero, Lopez Varela, Rodríguez Montero, García y Román, estando la Junta municipal representada además por los vocales asociados señores Golpe, Ramón, Fernandez Lopez, Moreda, Blanco Gonzalez, Gonzalez, Lorente, Dopico, Diaz Sabatino, Fontanilla, Rodriguez, Romero, Rodriguez (don Hermógenes) y Blanco (don Cándido).

Un incidente

Suscitó uno que holgaba, acerca de la forma en que debía ser discutido el presupuesto.

El señor Román indicó que al detalle, por capítulos y artículos, estableciéndose con tal motivo una especie de pugilato entre este concejal y su compañero el señor Ortega, que verdaderamente no merece la pena de concederle los honores de la publicación.

Lo del practicante

Aceptado el procedimiento del señor Román, que era el único legal y lógico, reprodujo este señor su voto particular en el sitio que encajaba, al darse cuenta de los sueldos de los empleados municipales, para que sea elevado el sueldo del practicante á la suma de 750 pesetas. Su autor apoya la enmienda, encomiando los servicios de dicho funcionario, que lo considera como el «caballo blanco».

—El dice—presta asistencia á la casa de Socorro por 40 simples pesetas al mes, remuneración que no le alcanza para pan y agua; él sufre las molestias de noche, acudiendo solícito á auxiliar á quien necesite de sus servicios, y llega su heroísmo, hasta á abandonar su clientela, por atender al cumplimiento del deber que le impone su misión municipal.

Pone sus servicios en parangón con los del veterinario, retribuido en 250 pesetas más de sueldo, y despues de decir que absorbe más la atención del destino al primero que al segundo, deduce que, por razones de equidad, siquiera, está justificado su voto.

El señor Blanco abundando en iguales consideraciones apoya la pretensión, con más motivo, porque antes de crearse la casa de Socorro el practicante municipal disfrutaba igual sueldo que hoy tiene, resultando de aquí que está desempeñando gratis el nuevo cargo.

Hace la historia de dicho establecimiento, cuya creación, afirma, fué debida al señor D. Gaspar Rodriguez para dar colocación al médico señor Lipos, con objeto de que se ejercitara en la práctica de las operaciones quirúrgicas. Más tarde se le asignó el sueldo de 1.000 pesetas, y de estos datos saca en consecuencia la injusticia que se comete con el auxiliar, excluyéndole de los beneficios reconocidos al personal técnico y sometiendo á correr los rigores de distinta suerte. Cuando no existía la Casa de Socorro todas las personas víctimas de algún accidente, apelaban á los servicios del practicante, y obtenía algunas ganancias; pero hasta en esto vienen á lastimarse sus intereses doblemente, despues de la creación del nuevo asilo que no le produce más que ocupaciones pobremente retribuidas.

El señor Peteira impugna el voto, manifestando que en cuestión de remuneraciones considere más exigentemente retribuidos á los médicos y también con más derecho á queja, porque ellos han empleado un respetable capital en la carrera para adquirir conocimientos y en su misión delicada no les reemplaza un simple auxiliar práctico, justificándose así que las ocupaciones pesan por igual sobre todos.

Rectifica el señor Blanco calificando de peregrino el modo de razonar del señor Peteira, y expone algunos ejemplos en apoyo de su tesis inspirado en el deseo de que se repare una injusta postergación y se responda á un deber de conciencia, correspondiendo con un humilde, pero necesario empleado de beneficencia, por los múltiples é importantes servicios que presta.

Rodriguez Montero.—No consigue V. nada. Blanco (D. Cándido).—Yo me satisfago con defender lo que creo razonable.

El señor Román hace observar que médicos hay cuatro, á 1.000 pesetas de sueldo cada uno, y el practicante es único, supliendo este muchas veces en heridas y contusiones leves el servicio de los facultativos.

Extrañase el señor Ortega de que no pidiendo el practicante nada, le salgan dos protagonistas defendiendo derechos que él no reclama.

Para deshacer un error recalca el señor Peteira que se está partiendo de un principio falso, porque el practicante no sirve gratuitamente, sino que tiene consignación en el presupuesto.

Román.—¡Ocho duros al mes!

Blanco.—Pero ocho duros por los servicios que presta en la cárcel y á domicilio entre las familias pobres, porque cuando no existía la casa de socorro gozaba ese mismo infimo sueldo. ¡Sería bonito que sirviera gratis! Aquí venimos bajo el yugo de nuestra conciencia á pedir lo que consideramos, no ya justo, sino hasta humanitario, siendo más meritoria si cabe, esta conducta, que no obedece á sugerencias ni á empeños, ni á influencias, sino que nace espontánea ante el efecto descomunal y horroroso de la injusticia misma. (El presidente agita la campanilla).

El señor Román al pretender hablar es interrumpido por la presidencia.

—Aquí todo Dios rectifica—dice.

Se produce una ligera confusión, y despues de restablecido por la presidencia el orden, declara

suficientemente discutido el asunto, y lo pone á votación, siendo aprobado el voto particular por 14 votos, contra 10, emitidos en la siguiente forma: Dijeron sí: Fernandez, Alvarez, Román, Moreda, Blanco Gonzalez, Gonzalez, Lorente, Rodriguez Fonte, Dopico, Romero, Fontanilla, Sabatino, Blanco (don C) y Guerrero; dijeron no, Peteira, Ramón, Golpe, García, Rodriguez Montero, Ortega, L. Varela, Cortés, L. Campobello y... ¡Presidínte!

La guardia municipal

Continuó á lectura del presupuesto sin observaciones, hasta tocar la cantidad propuesta en el capítulo de policía y seguridad.

El señor Fernandez (don Vicente) sin oponerse á la nueva organización dada á la guardia, censura los sueldos señalados á los agentes nocturnos, opinando que de noche es más penoso el servicio que de día y que no existe razón alguna que aconseje la reducción, estableciendo 10 reales á unos y 8 á otros. Entiende que deben ser equiparados en emolumentos y fijar la misma dotación á los de noche que á los de día.

Peteira.—Estoy admirado de los obstáculos que se presentan á un plan tan bien preconcebido y estudiado por el Ayuntamiento, y más aún del sistema que se viene siguiendo para destruir los cálculos financieros. Se piden aumentos de sueldo, sin que los pidan los interesados... (y ahora viene lo bueno—esto es nuestro—) Los guardias que prestan el servicio de noche son unos «palanquines», adocenados, sin condiciones, faltas de instrucción, cascarrías, viejos, que se duermen en los portales, y que pueden disponer de las horas del día para dedicarse á otras ocupaciones; mientras que los que ejercen la vigilancia diurna tienen más instrucción, más horas también de servicio, no pueden sentarse ni descansar un solo momento, necesitan andar limpios y sufragar los gastos del uniforme. La prueba más fehaciente de que el destino de los nocturnos es más envidiado, está en que varios agentes diurnos han solicitado su incorporación á aquella guardia pasiva.

El señor Blanco dice que de la manera que pinta el señor Peteira á los serenos no gana nada el prestigio de esa institución ni tampoco el del pueblo; porque lo que se desprende tan solo de sus informes es que en Ferrol se registra lo que no sucede en ninguna parte del mundo. La guardia nocturna—observa—es precisamente la que requiere doble instrucción, doble honradez, doble integridad y doble valor. Un sereno encargado de vigilar tres calles en la soledad de la noche y á merced de mil eventualidades, sometido á constantes peligros y amenazado por la impunidad que forja siempre la sombra, necesita más perspicacia, más discreción y más decoro, cualidades superiores, en fin, á sus compañeros de día; y si su misión es por este lado tan delicada, no lo es menos en parte al sacrificio material; porque en estos climas, en donde la estación de invierno dura siete meses de los doce del año, no hay nada más duro, ni nada más meritorio tampoco que un servicio de siete ó ocho horas de noche. ¡Yo daría de buena gana al señor Peteira—exclamaba Blanco—ese trabajo, para que supiera lo que es bueno!

Que tiene el sereno—se objeta—tiempo de día bastante para dedicarlo á otras labores?... No parece sino que el señor Peteira, despues de escatimarle el sueldo, también se propone escatimarle el sueño. ¡Vaya una doctrina filantrópica! Si cobra poco sueldo por no dormir de noche, que trabaje de día para neutralizar sus amarguras!... ¡Se oye cada cosa!

Peteira.—Para persuadir no es necesario apelar á comparaciones, ni de buen gusto hacer uso de chocarrerías (*pide la palabra el señor Blanco*.) No es el señor Blanco el que ha de venir aquí á exponer las condiciones que deben requerir los guardias ni á discutir tampoco su buena ó mala organización, porque no tiene derecho para inmiscuirse en asuntos que son de la exclusiva competencia del Ayuntamiento. Un guardia civil goza el haber de nueve reales, y de día y de noche se le vé supeditado á los deberes que le impone la ordenanza. Los municipales de día también prestan servicio de noche para completar las necesidades del servicio.

Nosotros.—Sí; pero también los de noche lo prestan de día y váyase lo uno por lo otro!

Blanco.—Yo me considero bastante formal para rechazar y devolver al señor Peteira las palabras que á guisa de reconvencción me ha dirigido, por que al hacer comparaciones hice alusión también á mí mismo.

Ni el guardia civil, ni ningún otro cuerpo armado tiene tantas horas de trabajo, como cree, no sé si intencional ó cándidamente el señor Peteira, porque precisamente las ordenanzas no permiten ese exceso de trabajo. El militar presta servicio alternado, descansa un día, para trabajar otro. Tampoco he sido yo quien tuvo empeño en hablar del personal. Este mismo abuso que me atribuye el señor Peteira ha nacido de él, que sacó á relucir aquí la guardia, haciendo, por cierto, un panegirico bien inconveniente.

Presidente.—Se vá á poner á votación.

Peteira.—Habrá que echar á la calle algunos municipales, ó arbitrar recursos, de gravarse el presupuesto con nuevas cargas.

De la votación resultó aprobada la enmienda del señor Fernandez por 13 votos contra 11, emitidos en la forma siguiente: Señores que dijeron sí: Fernandez, Alvarez, Román, Moreda, Ramón, Fernandez Blanco, Gonzalez, Lorente, Rodriguez Fonte, Dopico, Romero, Fontanilla, Sabatino y Blanco (D. C.).—Dijeron no: Peteira, Golpe, García, Montero, Ortega, Varela, Guerrero, Cortés, Campobello y Presidente.

Este aumento importa 3.275 pesetas que con las 250 de más asignadas al sueldo del practicante arroja una mayor suma de gastos de 3.525 pesetas.

El señor Peteira, todo contrariado con las derrotas repetidas, debía estar pensando para sus adentros:—Pero ¿yo quién soy aquí? He perdido ya la confianza del pueblo; porque para sus afueras exclamaba:

—Adelante, adelante: ustedes aumenten, que todo eso lo tendrán que pagar ustedes.

Blanco.—Supongo que como contribuyentes no nos han de eliminar del pago.

El maestro de obras

Aprobado todo el articulo de los demás capitulos y al darse lectura de la gratificación de 999 pesetas consignada para gastos de escritorio, reproduce el señor Román el voto particular que tiene presentado acerca de este asunto, para que se reduzca la consignación de 750 pesetas.

Tercian en el debate, impugnando el voto los señores Fernández (D. Vicente) y Blanco, manifestando el primero que precisa dicho funcionario adquirir y conservar muchos instrumentos científicos de gran valor; y el segundo que necesitando por el carácter de su empleo algunos auxiliares el maestro de obras, no considera exagerada la suma destinada a esta atención.

El voto particular es desechado en votación nominal por 21 contra 3.

Buscando economías

Al articulo en que se consignan 3.500 pesetas para gastos de funciones de iglesia y festejos pide el señor Román que se rebajen 1.000, por considerarse con las 2.000 suficientemente defendidas las atenciones que se contraigan por tal concepto.

Sin discusión quedó aprobada esta economía en votación ordinaria por 15 contra 9 en la siguiente forma: Dijeron sí: Román, Moreda, Blanco, Gonzalez, Rodriguez Fonte, Dopico, Romero, Fontanilla, Sabatino, Rodriguez Montero, Ortega, Varela, Guerrero y Cortés. Dijeron no: ¡Peteira! ¡L. Campobello! Fernandez, Alvarez, Lorente, Golpe, Blanco, Garcia y presidente.

El señor Peteira explica su voto diciendo que no se fué con la mayoría por ser consecuente. (El señor Cortés ni siquiera se dió por aludido.)

El señor Blanco que obligado a votar inconscientemente, optó por sostener toda la consignación, por si toda fuese necesaria a cubrir las obligaciones que abraza.

En busca de 3.000 pesetas

En la partida para apertura y expropiaciones de calles aparecen 3.000 pesetas por un lado y 7.000 por otra, y pide el señor Román que se rebajen 500, fijándose en que aun que se lleven a cabo los trabajos, no se ha de abonar a todos los propietarios el importe de las enajenaciones.

El señor Guerrero defiende el sostenimiento de la cantidad íntegra, insuficiente a cubrir todas las necesidades.

El señor Ortega recuerda que mermando los recursos se hará interminable la alineación de la calle del Príncipe y la de San Juan.

El señor Peteira dice que en efecto está acordada la prolongación de esas calles, y la de Sinfiorano Lopez, y la del Carmen y la del Sol. (Y no sabemos por que omitió la apertura de la de San Isidro).

Creó el señor Román que por lo mismo que se sueña en mucho, no se ha de hacer nada, con menos motivo habiendo reducido el presupuesto de ingresos.

Fue desechada la rebaja por 13 votos contra 11.—Dijeron no los señores Peteira, Fernandez, Alvarez, Romero, Golpe, Garcia, Montero, Ortega, Varela, Guerrero, Cortés, Campobello y presidente; y si los señores Román, Moreda, Ramón, Blanco, Gonzalez, Lorente, Fontes, Dopico, Fontanilla, Sabatino y Blanco (don C.)

Como se nivela el presupuesto

No habiendo prosperado la nivelación por esa parte se aprovechó la partida consignada en gastos voluntarios de nueva construcción para obras del Teatro, reduciendo a 7.000 las 10.000 que se presupuestan.

Dice el señor Guerrero que se necesita para reparaciones.

Convenido—replica el Sr. Román—con 7.000 pesetas hay de sobra. El teatro no se ha de hacer tampoco este año. Después de tanto tiempo en statu quo ¿vá a desplegarse ahora una actividad y precipitación del momento?

El señor Blanco hace suyas tambien las indicaciones del señor Román y cree que la nivelación que se persigue puede y debe buscarse en esa cifra, con lo cual no se perjudica a nadie.

El señor Peteira acepta la rebaja, por no hacer oneroso al vecindario un *gravamen para saldar* las 235 pesetas que resultan de déficit con los aumentos establecidos.

El Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad fijando en 8.000 la partida para dicha atención. Y colorín colorado está el presupuesto aprobado.

Ayer tarde entró en nuestro puerto el caza-torpederos *Destructor* mandado por el teniente de navío señor Villamil.

El *Destructor* se halla fondeado en el Arsenal.

Se encuentra enfermo el teniente de infantería de Marina señor Sorela, que tan notables exploraciones ha hecho en el Golfo de Guinea.

Los aspirantes a ingreso en el cuerpo Administrativo de la Armada números 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19, sufrieron ayer el examen de teneduría de libros, obteniendo todos la nota de aprobados.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes:

Por virtud de los nombramientos que hemos anticipado, S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de Marina:

Disponiendo que el capitán de fragata don Luis Pastor y Landero cese en el cargo de oficial primero de dicho ministerio.

Otro id. id. respecto al capitán de fragata don Ramón Auñón y Villalón, que cesa en igual cargo.

Otros nombrando oficiales primeros de dicho ministerio a los de igual clase don Emilio Luanco y Gaviot, don Eugenio Vallarino Carrasco y don José María Jimenez Cuenca.

También ha firmado S. M. las siguientes propuestas de ascenso reglamentario en el cuerpo de infantería de marina:

A coronel el teniente coronel de dicho instituto don Rafael Peñaranda y Bahillo, que en la actualidad desempeña el destino de primer jefe del 4.º tercio activo de infantería de marina.

A teniente coronel el comandante don Florencio Villarsoto y Ortiz, jefe del detall del tercer tercio de dicho cuerpo.

A comandante, el capitán don Cristóbal Muñoz y Fernandez destinado actualmente en el 2.º tercio de depósito (2.ª brigada).

A capitán el teniente don Marcelino Dueñas y Tomasetti, que tiene su destino en la Academia General Central del cuerpo.

A teniente el alférez don Antonio Andrés y Rodi que presta sus servicios en el apostadero de la Habana.

—Por virtud de haberse corrido las escalas en el cuerpo de infantería de marina ha entrado en número en el escalafón general del cuerpo el alférez supernumerario don Manuel Fernandez Cavo.

—Ha obtenido su retiro el coronel de infantería de marina don Félix Salomón y Quintero.

—Parece que antes de encargarse del mando del crucero *Infanta Isabel*, desempeñará una comisión del servicio el capitán de fragata don Ramón Auñón y Villalón.

—Ha sido confirmado el nombramiento del capitán de fragata don Andrés Revuelta, para el mando de la fragata *Lealtad*, que habíamos anticipado.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Fueron dados de baja en el Hospital por haber sido pasaportados con destino a los cañoneros *Tajo* y *Segura* respectivamente, los practicantes de la Armada don Andrés Couceiro Perez y don Marcelino Armentariz Alonso.

—Se le han concedido pagas de toca a doña Francisca de Leis y Garrido, viuda del contra-maestre mayor que fué de la Armada, don Francisco Gomez Ferreiro, importantes 480 pesetas.

—Se concedió el premio de constancia de 50 pesetas mensuales, abonables desde 1.º de Octubre último, al maquinista de la Armada don Ramón Castro y Guerrero.

—Se espidió pasaporte al primer médico de la Armada don Bernardo Louzao, para que se traslade a Muros y Sada, en comisión reservada del servicio.

—Solicitó un mes de licencia para asuntos, el segundo escribiente de la Armada don Domingo Fernandez.

—Ingresaron en la factoría de vapor del Arsenal, los maquinistas don Juan Constela y don Manuel Rocha.

—Fué destinado a la luz eléctrica el tercer maquinista don Cesáreo Barcelo.

—Probablemente será hoy nombrado el primer escribiente que ha desembarcado en el crucero *Reina Cristina*, vacante por fallecimiento del señor Pouso.

—Ha solicitado su retiro del servicio el tercer maquinista don Antonio Sanchez Rodriguez.

—Se dió órden para que el maestro y capataz del taller de caldereros de hierro del Arsenal, se presenten al fiscal don Santiago Hernaiz, a fin de prestar una declaración.

—Se ha pedido informe sobre las condiciones en que se halla el vapor *Aspirante*.

DE INTERES GENERAL

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que los estuches con piezas para costura sigan adeudando por la partida 290 del arancel, recordando a las aduanas que la 29 sólo comprende como alambre de hierro el hilo cilíndrico cuyo grueso no pase de ocho milímetros de diámetro.

El próximo sorteo de la lotería se celebrará el 28 del corriente.

Consta de dos series de 26.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, 1 de 80.000 pesetas; 1 de 40.000; 1 de 20.000; 2 de 5.000; 15 de 2.500; 943 de 300.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21

Nacimientos.—Manuel Demetrio Lopez Bermudez.—Manuel Parga.

Defunciones.—Ninguna.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CURSO DE 1887-88

Labores.—Primer curso

- 1 Cándida Tellado Lorenzo, Premiada.
- 2 Asunción Vilumbrales, Idem.
- 3 Consuelo Mosquera Pita, Notable.
- 4 Francisca Fernandez Rodriguez, Bueno.
- 5 Anastasia Colomera Vazquez, Aprobada.
- 6 Amparo Fernandez Agras, Idem.
- 7 María Lopez Sisto, Idem.
- 8 Emilia Castro Rodriguez, Idem.
- 9 Nieves Villarino, Idem.
- 10 Juana Varela Mendez, Idem.
- 11 Cipriana Romero Montero, Idem.
- 12 Dolores Perez León, Idem.
- 13 Matilde Baamonde Mejuto, Idem.
- 14 Pastora Tellado Lorenzo, Idem.
- 15 Mercedes Leira Lagares, Idem.
- 16 Asunción Silva Casal, Idem.
- 17 Manuela Hermida Salgado, Idem.
- 18 Dolores Suarez Sande, Idem.
- 19 Flora Fuente Vazquez, Idem.
- 20 Carmen Casanova Gil, Suspensa.
- 21 Josefa Blanco Rey, Idem.
- 22 María Ares Leiba, Idem.
- 23 Mercedes Serrano Basa, Idem.
- 24 Herminia Rey Naya, Idem.
- 25 Josefa Alvarino Fernandez, Idem.
- 26 Angela Lois Rico, Idem.
- 27 Ramona Baeolo Arriola, Idem.

- 28 Adelina de Diego Zapata, Idem.
- 29 Elvira del Rio, Idem.
- 30 Josefa Garcia Lamas, Idem.
- 31 Marina Rico Fernandez, Idem.

Segundo curso

- 1 Amparo Baldemir, Notable.
- 2 Rosalía Veiga Canceiro, Idem.
- 3 Purificación Casanova Gil, Buena.
- 4 Socorro Perez Goyo, Idem.
- 5 Lia Garcia Bañobre, Idem.
- 6 Damiana Berrojo Garcia, Aprobada.
- 7 Juana Mosquera Pita, Idem.
- 8 Amelia Pereira Leiba, Idem.
- 9 Concepción Baldemir, Idem.
- 10 Filomena Diaz Cancela, Idem.
- 11 Socorro Rivas Chaniz, Idem.
- 12 Herminia Aragonés Gentil, Idem.
- 13 María Varela Picos, Idem.
- 14 Carmen Paredes Veiga, Suspensa.
- 15 Francisca Barcia Vizoso, Idem.
- 16 Manuela Villarino Redondo, Idem.

Tercer curso

- 1 Josefa Seoane Barros, Aprobada.
- 2 Cipriana Perez Goyo, Idem.
- 3 Josefa Vara Embade, Idem.
- 4 Peregrina Vilar Lopez, Suspensa.
- 5 Herminia Luia, Idem.
- 6 Josefa Rivera Mosquera, Idem.

CORTE

- 1 María Otero, Notable.
- 2 Elisa Donato Padin, Buena.
- 3 Josefa Gonzalez Diaz, Idem.
- 4 Isidora Canosa Bergantiños, Aprobada.
- 5 Olimpia Oporto, Idem.
- 6 Antonia Ruiz Leal, Suspensa.
- 7 Teresa Gonzalez Mosquera, Idem.
- 8 Julia Perez Varej, Idem.
- 9 María Lorenzo Lorenzo, Idem.
- 10 Mercedes Tostado Montero, Idem.
- 11 Carolina Barros Calviño, Idem.
- 12 Victorina Marcos Martinez, Idem.
- 13 Enriqueta Frutas, Idem.

ALGO ÚTIL

Agua de mar para regar las calles.

Con el éxito más lisonjero, hace ya bastantes años que se viene practicando ese sistema en puertos de mar, tan importantes como Hastings, Portsmouth, Sonthessea, Zarmouth y otros de Inglaterra.

Segun Mr. Boulnois, ingeniero en Qortsmouth, el agua de mar forma en la vía una especie de costra ó barniz muy sólido, y el efecto del riego dura tres veces mas con el agua del mar que con la dulce, porque las sales higroscópicas conservan la humedad del suelo y endurecen el barro que une el empedrado.

La vegetación no experimenta perjuicio alguno.

Dice Mr. Boulnois, que ha conservado en vastas estufas agua dulce y salada, y no ha observado que la última exhalase olor más fuerte que la dulce.

El agua salada no determina ningun precipitado en las alcantarillas.

Mr. J. Cockrell ha notado los mismos resultados en Great-Yarmouth; la sal parece engomar (togun) toda la superficie del suelo regado; éste quedaba enteramente desembarazado de barro, y con tal sistema no se ha experimentado perjuicio alguno en la vegetación; los árboles nada han sufrido con el riego.

En la *Revue d'Hygiene*, Mr. Val impide que se ensaye de nuevo en Paris el riego con las soluciones de sales líquidas y en particular con el cloruro de Calcio, que tan buenos resultados ha dado en Glasgow, Rouen y otros.

Empleada el agua de mar con este mecanismo, sería de gran utilidad en todos los pueblos marítimos; sobre todo, durante el estio, cuando el agua destinada a los usos domésticos escasea a veces, sería un recurso precioso.

(Del Diario de Cádiz.)

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 21, 11 m.

Se ha reunido anoche la Junta Directiva del partido republicano progresista para tratar de la organización del partido y contestar a varias consultas hechas por distintos comités.

Se ha descubierto una conspiración secreta de los anarquistas que fraguaban un complot contra la vida del nuevo Emperador de Alemania y Czar de Rusia.

Idem 22, 1.30 m.

Por un telegrama de Nueva-York se anuncia haber dimitido el general Marin el cargo de gobernador general de la Isla de Cuba.

Idem 22, 3.15 m.

Por consecuencia de una inundación en la capital de Méjico han quedado destruidas trescientas casas. Ignórase el número de desgracias personales.

El Consejo Supremo de Guerra ha declarado que Martinez Campos interpretó con estricta fidelidad las ordenanzas militares durante la ausencia de Madrid del señor Cassola.

Anoche han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta y Gamazo, a la que se concede gran importancia.

Idem 22, 4 m.

En la sesión del Congreso hablo el señor Romero Robledo para alusiones, ocupándose estensamente del viaje regio.

Dice que el Gobierno, despues del interregno parlamentario, no se presentará a las Cámaras.

Hoy continuará el señor Romero Robledo su discurso suspendido ayer.

En la Alta Cámara se presenta una proposición pidiendo tres senadores y tres diputados que se sometan a estudio las economías que pueden introducirse en Hacienda, Guerra y Marina.

Bolsín 4 por 100 71.25.

Imp. de Pita.—Sinfiorano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades. E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

Pérdida

En la tarde del domingo último, se extravió en el paseo de los jardines hasta la plaza de Armas, una cadeneta de oro, con un medallón que representa una Purísima en esmalte. Se gratificará a quién lo presente en esta redacción.

OCIOS DE CAMAROTE

(COLECCION DE CUENTOS CORTOS)

POR DON JOAQUIN DE AREVALO

prólogo del Excmo. Señor

DON L. DE SARALEGUI Y MEDINA

Se halla de venta en la librería de don Federico Oberlin.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien desee. Dirigirse al señor Nichólsón, 12 Preciados, Madrid.

Solar

Se vende uno magnifico en la calle de la Iglesia (Plaza del Carbon). En la imprenta de *El Eco* informarán.

Venta

Se vende el bajo de la casa número 2 de la calle de Galiano, con su patio, pozo y demás accesorios.

Informarán calle de Magdalena, 177, piso 1.º

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

En los nuevos almal-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbonces de superior calidad, de todas clases, vendiéndose a los reducidos precios siguientes: Newcastle y Asturias muy superior a 6 reales duintal.

Cok para fundición a 10 idem. Idem para cocinas y otros usos a 10 id. Cardiff escogido a 7 id. Avellana y menudo para fraguas a 5 id.

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Francisco, 42.

OBRA NUEVA

DICCIONARIO DE LA LEGISLACION MARITIMA DE ESPAÑA

Indispensable en todos los centros y dependencias del ramo de Marina, y utilísima para los armadores, navieros y casas de comercio.

Se halla de venta en la imprenta de Pita, en cargado en esta capital del Depósito Hidrográfico, al precio de 10 pesetas ejemplar.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas a las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra. Representante de ambas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º

**FLORES DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.**



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinforiano López, 105.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO

CON ESCALA EN LA COSTA OCCIDENTAL DE MARRUECOS
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. da Guarda.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de A. M. Johnstor.—Nueva-York

Agente en Ferrol, Emilio Anton

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resultados.

Es muy apropiado para pintar Cámaras y camarotes de buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media libra.

Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esteras para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos; fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés**

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA



**MALA REAL INGLESA
VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 23 de Junio saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de póizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.86

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

**COMPANIA COLONIAL
MADRID**

Primera fábrica de chocolates superiores

ACEEDITADOS CAFÉS

TÉS, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1,